

ACTA ORDINARIA DE JUNTA DE FACULTAD 25/05/2017

PRESIDENTE:

Prof. D. Enrique Pacheco del Cerro

SECRETARIA:

Profª. Dª. Carmen Martínez Rincón

ASISTENTES:

Profª. Dña. Ana María Álvarez Méndez
Profª. Dña. María Teresa Angulo Carrere
Prof. D. Juan V. Beneit Montesinos
Prof. D. David Carabantes Alarcón
Prof. D. Jorge Diz Gómez
Dña. Paloma Fernández Almagro
Profª Dª Yolanda Fuentes Peñaranda
Profª. Dña. Carmen García Carrión
Prof. D. Jacinto Gómez Higuera
Dña. Natalia Martínez Larrul
Profª. Dña. Pilar Mori Vara
Prof. D. José Luis Pacheco del Cerro
Profª. Dña. Paloma Posada Moreno
Prof. D. César Teijón López
Prof. D. Enrique Varela Donoso
Prof. D. Emilio Vargas Castrillón
Prof. D. Antonio L. Villarino Marín
Profª. Dña. Ana Vos Arenillas
D. Javier Álvarez Martín
Dª Karol Mariel Carbajal Miranda
Dª Nuria Estudillo Martínez
Dª Mara Hernández González
Dª Sara Orozco Roch
Dª Esther Panadero Ortiz
D Sebastián Ramírez Restrepo
Dª Diana Rivera Alfaro
Dª María Sanz Sanz
Dª Andrea Ucendo Honojosa
D Oliver Martín Martín (I)

NO ASISTENTES:

D Fernando Herruelo González
D Ignacio Ruíz Saíz-Aja
D, Guillermo Moreno Muñoz
Dña. María Aragonés Jiménez
Profª. Dña. Esperanza Rayón Valpuesta (CS)
Profª. Dña. Sagrario Guisado Giménez (SA)
Prof. D. Ángel Manuel Orejana García
Prof. D. José Luis Lázaro Martínez
Prof. D. Juan Carlos López Corral
Prof. D. Ricardo Becerro de Bengoa Vallejo
Prof. Dña. Susana Muñoz Lasa
Profª. Dña. Mª Ángeles Atín Arratibel
Profª. Dña. Miriam Robledo García

Profª. Dña. Patricia Martín Casas (BM)

Profª. Dña. Raquel Valero Alcaide (SA)

EXCUSAN ASISTENCIA:

Dª Teresa Pérez Fernández

Profª. Dña. María Isabel Esteban Gonzalo

Prof. D. José María Blanco Rodríguez

Prof. D. Ramón del Gallego Lastra

En Madrid, a 25 de mayo de 2017, siendo las 10:00 h, se reúne, en sesión ordinaria y en segunda convocatoria, la Junta de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología, en la Sala de Grados de la Facultad, con los asistentes que se reseñan en el margen izquierdo para tratar los siguientes puntos del **Orden del Día**.

1. **Lectura y aprobación, si procede, del Acta de Junta Ordinaria de Facultad celebrada el pasado día 4 de mayo de 2017.**

Se somete a aprobación dicha Acta, siendo aprobada por asentimiento.

2. **Informe del Decano:**

a) **Plan Director.** El Decano comenta que se ha aprobado una parte del "plan director", con el acuerdo de dejar reducido el número de departamentos a 100. La situación de nuestra Facultad es estable en lo que respecta al Departamento de Enfermería, con el de Medicina Física y Rehabilitación, Hidrología Médica, se ha hablado con el Decano de Medicina y seguimos en negociaciones, según la legislación vigente deberían estar con nosotros o no existir. En una Junta de Facultad de Medicina se ha manifestado que el citado departamento quiere llevarse la titulación del Grado en Fisioterapia y este Centro no lo va a permitir. El Decano cede la palabra al profesor Enrique Varela, que ha solicitado intervenir, para comentar que debe ser un mal entendido, a lo que le responde el Decano

que esa manifestación se hizo en Junta de Facultad. El Profesor Beneit interviene comentando que es el Consejo de Gobierno el que adscribe la titulación, que son dos procesos diferentes lo que se está comentando, el departamento se iría, pero la titulación se quedaría en este Centro, es una disfunción que espera no se produzca. El Decano contesta que efectivamente la titulación tiene que ser de nuestro Centro, los profesores pueden solicitar cambio de departamento y también cambio de área de conocimiento.

- b) **Plazas de profesorado.** El Decano comenta a los asistentes que este año se van a repartir 75 plazas, los criterios que se van a utilizar son los que baraja el Centro de Inteligencia Institucional, como la diferencia entre la capacidad docente y la carga docente asignada, las horas de jubilación forzosa o las bajas que se cubren, todo ello se traduce en cinco criterios de aplicación. En el departamento de Enfermería, la diferencia entre la capacidad neta y GEA es un valor negativo, lo mismo si se calcula atendiendo a modelos de referencia, por lo tanto falta profesorado. En el departamento de Medicina Física y Rehabilitación. Hidrología Médica, los valores son positivos, por lo que este año no les toca ninguna plaza de profesorado. Las negociaciones están siendo duras, algunos decanos de centros, como el Decano de Químicas, siguen argumentando que se haga el reparto por investigación, lo que causa cierto malestar ya que muchas convocatorias de proyectos no aparecen en el portal de transparencia. Estas plazas deben resolverse en 2017, pero no hay acuerdo sobre, si hacerlo por departamentos o por centros.
- c) **Docencia de Fisiología.** Se ha hablado con el departamento de Fisiología para que impartan la docencia que dejan las profesoras Sagrario Guisado y M^a Ignacia González-Quijano, que se jubilan a petición propia, pero su directora ha contestado que no pueden hacerse cargo de la misma. El profesor José Luis Pacheco pregunta si no hay un ayudante doctor en ese departamento que es nuestro, a lo que contesta afirmativamente el Decano.
- d) **Comisión Académica.** El Decano informa que en la Comisión Académica que tendrá lugar en el día de hoy se aprobará una de las plazas de catedrático y en la próxima reunión se aprobará la otra plaza.
- e) **Cargos académicos.** Referente a las reducciones por cargo académico, el Decano comenta que la recomendación es que no se reduzca en la PDA, es un reparto que a los pobres nos hace más pobres y a los ricos, cómo Químicas, más ricos.

3. **Presentación y aprobación, si procede, de la Planificación Docente para el curso 2017-18.**

Antes de comenzar el punto, el Decano informa a los presentes que la Planificación Docente de Podología no se va a presentar en esta Junta de hoy, debido al fallecimiento de la madre del profesor Ángel Orejan, Coordinador de la Titulación.

El profesor Jacinto Gómez, Coordinador de la Titulación Grado en Enfermería, presenta la Planificación del Grado, comenta algunas modificaciones realizadas con respecto a otros años, como el cambio en el horario de comienzo de las clases para 2º y 3º curso, que adelantan su inicio a las 9:30 h. El representante de estudiantes de Posgrado D Javier Álvarez manifiesta su postura contraria al cambio, ya que entiende que de esta forma no existirá comunicación entre los distintos grupos y cursos, y además muchos estudiantes viven en zonas alejadas de la universidad. Contestándole el profesor Jacinto Gómez que precisamente este cambio puede facilitar la comunicación, y también le contesta el Decano que las planificaciones no se pueden hacer pensando en las necesidades de tres alumnos y que demás cuando van a prácticas no hay ningún problema. A continuación se procede a la votación de la Planificación del Grado en Enfermería, siendo aprobado con 29 votos a favor, cero en contra y ninguna abstención.

A continuación se presenta la Planificación del Grado en Fisioterapia, la presenta el Decano, señalando que la documentación se ha subido al campus en el día de ayer, que no se ha podido terminar antes y tampoco se ha podido pasar por el Consejo de

Titulación ya que el Coordinador de la misma se encuentra en el proceso de reevaluación de la certificación ISO. Añade a continuación, que no se han realizado cambios este año, que para el próximo debe de existir mayor coordinación entre las asignaturas, sobre todo en aquellas que van concatenadas. El profesor Enrique Varela comenta que hay que cambiar los nombres, a lo que responde el Decano, que se debería de haber cambiado a los seis meses de la reacreditación ANECA. D^a María Sanz pregunta si no se puede dejar una semana entre la finalización de las clases y el comienzo de los exámenes y también comenta que hay algún error en las fechas de los exámenes, a lo que contesta el Decano que se revisará y se corregirá. Por parte de los representantes del Grado en Enfermería, apuntan también, la posibilidad de retrasar el comienzo de los exámenes con respecto a la terminación de las clases, a lo que contesta el profesor Jacinto Gómez que se puede desplazar pero tienen que estar las actas firmadas antes del 15 de julio. El Decano comenta que se puede revisar y que hablen con el profesor Gómez Higuera. A continuación se somete a votación siendo aprobada la Planificación del Grado en Fisioterapia con 29 votos a favor cero en contra y ninguna abstención.

A continuación la Coordinadora del Máster comenta que para el próximo curso el Máster tiene pocas modificaciones, algunas son que este año el comienzo de los másteres será en las mismas fechas que los grados y la segunda novedad es que se va a realizar el máster en Ambato y eso puede implicar modificaciones, este último empezará en octubre, los profesores se desplazarán allí, mientras que las tutorías y el TFM se van a llevar desde aquí. Se somete a votación, siendo aprobada la Planificación del Máster con 29 votos a favor, cero en contra y ninguna abstención. A continuación el Decano señala que ayer se reunió la Comisión de Estudios para realizar el cronograma que permita modificar los planes de estudio de las cuatro titulaciones.

4. Presentación y aprobación, si procede, de los *Protocolos para el Desarrollo de Prácticas Clínicas de Estudiantes en esta Facultad.*

El Decano comenta este punto señalando que se ha incorporado con este protocolo la última legislación referente a los requisitos para el trabajo con menores, así como la confidencialidad de los datos. En cuanto a la identificación de los alumnos, este curso se dejará el pijama blanco, pero a partir del siguiente todos los alumnos deberán ir adecuadamente identificados con el uniforme (pijama) correspondiente. Se comenta que se han adaptado las fechas de matriculación para hacer la solicitud conjunta del certificado de penales y poder tener todo en regla al comienzo del curso siguiente. D Javier Álvarez pregunta si también es requisito para el personal de los centros donde se realiza alguna investigación, a lo que le contesta el Decano que los trabajadores de los centros sanitarios están cubiertos ya que se pide el certificado de penales cuando se firma contrato. D Sebastián Ramírez pregunta si hay que pedirlo todos los años, a lo que le contesta el Decano que sí, que se incorpora como un procedimiento de matrícula y a la pregunta de D^a Sara Orozco acerca del consentimiento, si puede ser oral, el Decano le responde que en nuestro caso todo va a ser por escrito. A continuación se realizan las siguientes votaciones:

- Aprobación, si procede, de la Normativa de Prácticas: sometido a votación se aprueba con 28 votos a favor, cero en contra y ninguna abstención.
- Aprobación, si procede, del Protocolo referente a la Orden Ministerial SSI/81/2017: sometido a votación se aprueba con 28 votos a favor, cero en contra y ninguna abstención.
- Aprobación, si procede, del Protocolo referente a la Ley 1/1996 modificada por la Ley 26/2015: sometido a votación se aprueba con 28 votos a favor, cero en contra y ninguna abstención.

5. Aprobación, si procede, de los representantes de estudiantes en las distintas comisiones delegadas de la Junta.

Se pospone los nombramientos para la siguiente Junta.

6. Modificación y aprobación, si procede, del representante del PDI permanente en la Comisión de Estudios e Información y aprobación, si procede, de la estructura interna de la Comisión de Estudios y de su Funcionamiento.

El punto 6 y 7 del Orden del Día son tratados conjuntamente. El Decano presenta a los componentes de la Junta la estructura interna de la Comisión de Estudios, que estará integrada por cuatro subcomisiones:

- Títulos Oficiales
- Títulos Propios
- Formación Continuada
- Reconocimiento de Créditos Extraordinarios

La Comisión de Estudios deberá revisar los Títulos Propios que se presenten a Junta de Facultad para su aprobación, así como la Formación Continuada del Centro.

Dentro del mismo punto, señala que hay que proceder al cambio en el representante del PDI permanente, siendo elegida la profesora D^a Pilar Mori Vara. Sometido a votación este punto, queda aprobado con 28 votos a favor, cero en contra y ninguna abstención.

8. Informe y aprobación, si procede, del Título Propio de nueva creación denominado “Especialista Universitario en “Podología Médico Quirúrgica del Pie”

Presenta el punto del Orden del Día la Vicedecana de Posgrado, profesora Teresa Angulo que detalla a continuación los pormenores de este título añadiendo que la parte económica ya ha sido visada por la Gerente del Centro. Una vez comentado los pormenores del título propio citado, se somete a votación siendo aprobado con 29 votos a favor cero en contra y ninguna abstención.

9. Presentación e información del canal YouTube de la Facultad.

D Oliver Martín subdirector de la Biblioteca, hace la presentación de los pormenores del canal que se ha creado. El Decano informa que se ha creado en el Centro una unidad multimedia que está trabajando entre otras cosas el canal YouTube, este canal no estará en funcionamiento hasta la aprobación de la Junta, por lo que a continuación se somete a la aprobación que se realiza con 30 votos a favor, cero en contra y ninguna abstención, por lo que se aprueba emitir en abierto.

10. Ruegos y preguntas

El profesor Enrique Varela toma la palabra para decir que se ve en la obligación de, haciendo referencia a lo comentado en el punto segundo, sobre el Departamento de Medicina Física y Rehabilitación. Hidrología Médica, de decir que él cree que se debe a una mala interpretación del Decano de Medicina, a lo que le contesta el Decano que tanto el anterior Director del Departamento como el actual ya se han manifestado en ese sentido.

Sin más asuntos que tratar y siendo las 11:40 h se levanta la sesión, de lo que como Secretaria doy fe.